

Programa de Fortalecimiento de la Infraestructura Científica y Tecnológica – PFICyT

Instructivo para la Presentación de Proyectos

Tal como se indica en las Bases del Programa de Fortalecimiento de la Infraestructura Científica y Tecnológica – PFICyT, la presentación deberá instrumentarse, en primera instancia, a través del Sistema de Gestión de Proyectos (SGP), que permite la carga online.

A través de la página web del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación www.mincyt.gob.ar (en la página de inicio buscar “Plan de Obras para la Ciencia y la Tecnología”) se podrá acceder al Sistema de Carga Online SGP como a la siguiente documentación:

- Bases del llamado
- Instructivo para la presentación de Proyectos
- Instructivo para la carga online mediante el SGP
- Formularios

En el SGP se deberá cargar un breve resumen de los Datos Principales del Proyecto, junto con los Datos del Contacto y los Datos del Director del Proyecto, los cuales constituirán la carátula del mismo.

Además de la carátula, el sistema solicitará la carga de tres documentos y un zip con las últimas 4 memorias anuales CONICET (2009-2012). Para facilitar la preparación de estos documentos, hemos diagramado sus formatos, los cuales deberán ser descargados previamente.

Dichos documentos son:

1. “Nombre UE – Memoria Descriptiva PFICyT.xls”. En este archivo deberá incluirse la información de la Memoria de la Institución.
2. “Nombre UE – Fundamentación – PFICyT.doc”. Este documento contiene las siguientes secciones:
 - Plan de Desarrollo Institucional
 - Justificación del Proyecto
 - Memoria Técnica en la que se incluirán los elementos descriptivos de la Institución y del Proyecto.
3. “Nombre UE – Formulario PFICyT.xls”, correspondiente al Formulario de Presentación del Proyecto, que incluye Anexos I a VII.

En todos los documentos se deberá reemplazar “Nombre UE” por el nombre de la Institución.

Se debe tener en cuenta que la documentación fotográfica solicitada, la documentación gráfica del proyecto y la declaración jurada sobre la titularidad del terreno no deberán ser subidas al sistema online de carga de proyectos. Éstas deberán ser presentadas impresas y en CD/DVD, de acuerdo a lo establecido en las bases de la convocatoria.

A continuación se detalla la información que debe ser incluida en los tres documentos mencionados:

1. MEMORIA DESCRIPTIVA

La información solicitada surge –principalmente– de la Memoria Anual CONICET de la Unidad Ejecutora (UE). Los datos deberán completarse dentro de los cuadros incluidos a tal fin.

1) Evolución en los últimos 5 años (2009-2013) de la infraestructura edilicia (metros cuadrados por destino –laboratorios, biblioteca, oficinas, etc.–, titularidad de la propiedad). Referencia: Memoria Anual CONICET, Cuadro 1.4: Infraestructura Edilicia.

2) Evolución en los últimos 5 años (2009-2013) de los recursos humanos (cantidad de investigadores, de personal de apoyo, de becarios, de pasantes, de administrativos e incorporación de investigadores doctorados o con formación posdoctoral en el exterior). Referencia: Memoria Anual CONICET, Cuadro 1.5. El dato sobre investigadores doctorados o con formación post-doctoral en el exterior no surge de las memorias anuales CONICET.

3) Datos de 2013 sobre el equipamiento (características técnicas, costo actual estimado en \$ y año de incorporación a la UE de cada equipamiento). Incluir sólo equipos de costo estimado superior a \$ 25.000. Referencia: Memoria Anual CONICET, Cuadros 2 y 3.

4) Caracterización temática de la UE (disciplinas, aplicación específica y líneas de investigación). Referencia: Memoria Anual CONICET, Cuadro 1.1.

5) Descripción de los Proyectos en Ejecución. Referencia: Memoria Anual CONICET.

6) Evolución de los indicadores de la UE en los últimos 5 años, por línea de investigación (cantidad de investigadores, de becarios, de proyectos, de capítulos de libros, de artículos en revistas nacionales, de artículos en revistas internacionales, de presentaciones en congresos nacionales, de presentaciones en congresos internacionales, de informes técnicos, de patentes, de marcas, de actividades de transferencia y de tesis aprobadas). Referencia: Memoria Anual CONICET.

7) Origen de Fondos en los últimos 5 años (2009-2013): por función (gastos de funcionamiento, proyectos, equipamiento, etc.); y por fuente (CONICET, otras entidades provinciales, nacionales e internacionales). Referencia: Memoria Anual CONICET, Cuadro 10.

8) Convenios vigentes de la UE. Referencia: Memoria Anual CONICET, Cuadro 6.

9) Servicios que la UE prestó a terceros en los últimos 5 años (2009-2013). Referencia: Memoria Anual CONICET, Cuadro 9.

10) Premios recibidos por integrantes de la UE en los últimos 5 años (2009-2013). Referencia: Memoria Anual CONICET, Cuadro 11.

11) Mejoras de infraestructura realizadas en los últimos 5 años (2009-2013).

2. FUNDAMENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Justificación del Proyecto

La justificación del proyecto deberá contener una fundamentación de la solicitud donde se presente un claro diagnóstico de la situación de infraestructura de la institución, considerando indicadores como la relación de la superficie construida (m²) sobre el total de investigadores y becarios, los riesgos edilicios relativos a problemas de seguridad e higiene, la falta de infraestructura para albergar el equipamiento existente y la necesidad de incorporar nuevos espacios debido a la proyección realizada en el Plan de Desarrollo Institucional.

Plan de Desarrollo Institucional

La información solicitada en este punto deberá ser suministrada sobre la base de las variables enumeradas en la Memoria Descriptiva e incluir las actividades planeadas y una proyección de la evolución de la institución en el mediano plazo (3-5 años), como así también la previsión para el mantenimiento del nuevo edificio/obra propuesto. Se deberán identificar las necesidades concretas de espacios para el funcionamiento de la institución a fin de asegurar que la intervención solicitada responda a una propuesta que implique un mejoramiento de la actividad que allí se desarrolla.

Memoria Técnica del Proyecto

Deberá describir las características del emplazamiento (ámbito rural, suburbano o urbano), los requisitos físico-funcionales planteados, la propuesta arquitectónica expresando los objetivos del proyecto, el criterio de implantación en el terreno y de resolución interna del edificio, las particularidades constructivas y las posibilidades de conexión a redes de servicios existentes.

3. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO

Anexo I – Carátula

Indicar Datos de la Institución y del Proyecto.

Anexo II – Programa de Necesidades

Indicar la cantidad de espacios requeridos, agrupándolos por tipo.

Tipo de Espacio: Diferenciar entre áreas de Investigación (laboratorios, incubadoras, etc.), de Gestión y Administración, de Servicios (sanitarios, cocina, depósitos de maestranza, vestuarios, salas de máquinas, servicios médicos, comedor), y de Accesos y Circulación.

Consignar el Uso que se le dará al espacio y la Cantidad de Destinatarios, para los espacios destinados a Investigación y Gestión y Administración. No es necesario incluir esta información para las categorías Servicios y Accesos y Circulación.

Anexo III – Disponibilidad de Servicios

Indicar la distancia a la que se encuentra el punto de conexión de cada uno de los servicios, la capacidad necesaria para el funcionamiento de la institución, la capacidad actualmente disponible y las obras necesarias para abastecer plenamente el funcionamiento del edificio.

Anexo IV – Programa Arquitectónico y Balance de Superficies

El anexo IV se presenta organizado por la denominación del área.

En la primera hoja debe completarse exclusivamente la Superficie Total Bruta. Los datos restantes se cargarán automáticamente en base a los datos que se carguen en las hojas que siguen.

En la hoja **Cont. Anexo IV (1)** debe incluirse la información sobre los espacios destinados a la investigación y su superficie en metros cuadrados.

En la hoja **Cont. Anexo IV (2)** debe incluirse la información sobre los espacios destinados a la gestión y administración y su superficie en metros cuadrados.

En la hoja **Cont. Anexo IV (3)** debe incluirse la información sobre los espacios destinados a servicios (en este caso agrupados por tipo: sanitarios, cocina, depósitos de maestranza, vestuarios, salas de máquinas, servicios médicos) y su superficie en metros cuadrados.

En la hoja **Cont. Anexo IV (4)** debe incluirse la información sobre los espacios destinados a circulación y accesos y su superficie en metros cuadrados.

En los casos de galerías o de todo otro espacio semicubierto debe computarse la superficie al 50%.

En la **hoja Cont. Anexo IV (5)** debe incluirse la información sobre los espacios no contemplados en las categorías anteriores.

Anexo V – Resumen – Cómputo y Presupuesto

En el Anexo V – Resumen debe completarse la información sobre el costo –costo correspondiente a la suma del costo de mano de obra y materiales, gastos generales, beneficios y los impuestos correspondientes–.

El subtotal y el total se calculan automáticamente, por lo que no se deberá modificar los valores en estas celdas.

Anexo V – Apertura – Cómputo y Presupuesto

Debe ingresarse información sobre cada rubro de la obra, desagregado por ítem (con su precio unitario, la cantidad requerida y la unidad de medida). El subtotal del rubro, así como el monto total del ítem y el porcentaje de incidencia del rubro se calculan automáticamente, por lo que no deberán modificarse los datos de esa columna.

Anexo VI – Plazo de Obra y Curva de Inversiones

Debe colocarse la información correspondiente a la planificación mensual de la obra y de la inversión.

Deben ingresarse los rubros (los mismos que se ingresaron en el Anexo V) con sus montos totales. En las columnas “%” debe volcarse el porcentaje de inversión que se realizará en cada mes. El monto correspondiente a la inversión mensual se calculará automáticamente, por lo que no deberán modificarse esas celdas.

El avance mensual y el avance acumulado se calcularán automáticamente y, con estos últimos, se completará la curva de inversión que se encuentra en la hoja siguiente.

Se estima un máximo de 18 meses de ejecución.

Anexo VII – Planilla de Impacto Ambiental

En la planilla de impacto ambiental debe marcarse con una X en “Sí” o “No” en cada pregunta, según corresponda.

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA
SECRETARÍA DE ARTICULACIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA
SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE OBJETIVOS Y PROCESOS INSTITUCIONALES

Godoy Cruz 2320 2° (C1425FQD)
Buenos Aires – República Argentina
Tel: (5411) 4899-5000
Internos: 3102/3218
e-mail: pficyt@mincyt.gob.ar
www.mincyt.gob.ar